

los Estados para controlar las entradas y el establecimiento de los inmigrantes foráneos constituye una de las últimas prerrogativas de su soberanía» (17). Es claro que los Estados siguen asignándose tal competencia en régimen de monopolio, pero no lo es, en cambio, que puedan ejercerla efectiva y eficazmente (y no se indagará aquí si además lo podrían hacer legítimamente, dados los acuerdos internacionales en materia de derechos humanos suscritos por la mayoría de los Estados). Quizás debido a este desfase, al finalizar la lectura de *Inmigrantes y Estados* resulta casi inevitable preguntarse por la capacidad que conservan los Estados-nación de tamaño medio en los albores del siglo XXI para controlar sus fronteras e incorporar en su seno a inmigrantes, sobre todo a inmigrantes con características culturales, religiosas y políticas distintas a las

de la sociedad receptora. La complejidad de esta cuestión se torna aún más patente si pensamos que la inmigración ha pasado de ser un hecho vinculado al mercado de trabajo a convertirse en una cuestión que afecta tanto la composición demográfica de las sociedades como la identidad nacional de los Estados que los acogen. El interrogante seguramente no admite respuestas cerradas, pero el análisis comparado de los modelos de incorporación de inmigrantes desplegados por los diversos países en el último siglo y medio que nos presenta detalladamente Ana López ofrece al lector claves solventes para hacerse su propia composición de la situación, por más que las perspectivas no sean todo lo halagüeñas que desearían aquellos que se resisten a despedir definitivamente al Estado como escenario central de la acción política.

ENTRE LA AMBIVALENCIA DE LAS MIGRACIONES Y LA ASIMETRÍA DEL LIBERALISMO «POSTCOLONIAL»

Jaime Pastor

UNED

SANDRO MEZZADRA,
Derecho de fuga. Migraciones, ciudadanía y globalización,
trad. de Miguel Santucho, *Traficantes de sueños*, Madrid, 2005, 178 pp.

Nos encontramos en este trabajo con una contribución al debate sobre las migraciones, hecha desde el punto de vista de alguien vinculado al área de la «autonomía operaria», una variante del marxismo de fuerte tradición política e intelectual en Italia y que tiene en revistas como *Derive-Approdi*, de la que Mezzadra es codirector, un buen exponente actual.

La tesis principal que trata de desarrollar este politólogo de la Universidad de Bolonia en el conjunto de trabajos reunidos en esta obra se basa en considerar que la condición migratoria es profundamente ambivalente, ya que viene a revelar la tensión que en quienes la practican se da entre la realidad de la opresión vivida y la búsqueda de la libertad que anhelan. De ahí que la «fuga» sea la expresión de un intento de resolución de esa misma tensión que viven subjetivamente las personas migrantes, forzadas a hacer frente a un sistema basado en Estados nacionales y fronteras que se constituyen en barreras para el acceso no sólo físico sino también cí-

vico al ejercicio de sus derechos fundamentales.

Mezzadra se apoya en un recorrido histórico que encuentra en la experiencia de la revuelta de los esclavos encabezada por Toussaint Louverture en Santo Domingo-Haití a finales del siglo XVIII, en los motines de los marineros angloamericanos durante ese mismo siglo y en las reflexiones de Max Weber sobre «los migrantes alemanes y los estómagos polacos» de finales del XIX, antecedentes todos ellos de los debates actuales. Así, la primera aparece como una manifestación pionera de la presión histórica por extender al «nuevo mundo» el mensaje de la Revolución Francesa de «libertad, igualdad y fraternidad» frente a las resistencias del «fundamentalismo blanco» occidental; la segunda expresaría una «cultura de oposición» y un «imaginario de fuga» —con la piratería como manifestación práctica— frente a sus explotadores, mientras que la tercera describe un conflicto que terminaría resolviéndose mediante la promulgación de la ley alemana de ciudadanía de 1913, basada en el *ius sanguinis*.

Las migraciones actuales vendrían a traerlos a la luz hoy, en un contexto histórico distinto, «otra globalización o, mejor dicho, una genealogía inconfesada de los procesos contemporáneos de globalización». Esos procesos se reflejarían en las personas migrantes mediante su «doble conciencia» de vivir en un «doble espacio» político y cultural, es decir, en ser *ciudadanos de la frontera*. De ahí el escaso interés de muchas de ellas por la «naturalización», es decir, por adquirir la nacionalidad del país de acogida (aunque no por su legalización, por el «tener papeles»); pero sin que ello implique negar lo obvio en muchas de ellas: la evolución de su propia identidad respecto a la que tenían en su país de origen.

Esa condición ambigua o ambivalente, como él la define, se refleja incluso en las

segundas y terceras generaciones de migrantes, como hemos podido comprobar con la revuelta de los adolescentes parisinos de finales de 2005 en Francia: con ella se han hecho visibles esos jóvenes «sin patria de acogida ni patria de origen», ya que no se sienten reconocidos ni por la mayoría de la población francesa ni por la del país del que proceden sus padres.¹ Experiencias como ésta darían la razón al escepticismo que muestra Mezzadra ante el concepto de *ciudadanía* y, en cambio, reforzarían su propuesta, coincidiendo en ello con un buen número de estudiosos de esta cuestión, de que en todo caso habría que concebir esa noción más allá de la nación, tratando así de repensar de forma nueva el nexo entre acceso a los derechos y pertenencia a una comunidad nacional. Porque el problema sigue estando en que, dadas esas separaciones entre nacionales y extranjeros migrantes, nos encontramos con líneas de división y protección de espacios políticos, sociales y simbólicos dentro de nuestros propios países, a las que el autor llama *confines*, distinguiéndolas así de las fronteras territoriales clásicas. En resumen, se trata de cuestionar abiertamente la tendencia a la segregación social, étnica y territorial que observamos en muchas de las grandes ciudades europeas pero, al mismo tiempo, de no pensar la superación de esa situación en términos de «integración» sino de cuestionamiento de las relaciones de explotación y dominación.

Es en ese proceso donde se revela, citando Mezzadra a Phillip Cole (*Philosophies of Exclusion*, 2000), la «asimetría» entre los «principios internos de la teoría política liberal» (aplicables a los «ciudadanos») y sus «principios externos» (para los «no-ciudadanos»), lo cual vendría a expresar «la recaída postcolonial en las lógicas de dominio “espacial” que acompañaron históricamente la construcción del liberalismo en tanto sistema hegemónico de la moderni-

dad». Por eso Mezzadra, que manifiesta sus reticencias hacia el «multiculturalismo», se pronuncia no obstante a favor del adjetivo «multicultural» para referirlo al «conjunto de las dinámicas de desplazamiento y desconfiamiento que definen las condiciones contemporáneas, tanto en el aspecto político como en el cultural».

Especial interés tienen las reflexiones del autor sobre la variante particular de ambivalencia que la condición migratoria adquiere en muchas mujeres migrantes que no sólo quieren responder a una necesidad económica sino también, como ocurre sobre todo en aquellas solteras, viudas o divorciadas, a una «decisión consciente de dejar atrás la larga sombra de sociedades dominadas por el patriarcado». Es en ese «complejo juego de fuga desde las relaciones patriarcales del país de origen, la sustitución en el trabajo afectivo y de cuidado de las mujeres “emancipadas” de Occidente y la reproducción de la subordinación de clase y de género» donde Mezzadra pretende resaltar la relativa autonomía de las migraciones —y de sus luchas— frente a las corrientes de interpretación dominantes de esos procesos.

De ahí que Mezzadra aspire a combinar los conceptos de explotación —de clase— y dominación —de etnia y género—, asociándolos a un horizonte de «democracia radical» y de «comunismo», entendido éste «en forma de suplemento de la democracia radical, interno a su horizonte pero irreducible a sus lógicas». Es en esta tesis donde se puede decir que el autor se limita a una exposición relativamente abstracta y críptica, sin concretar demasiado, ya que tampoco parece que le satisfagan las tesis alternativas de Negri y Hardt sobre la «multitud». No obstante, sí encuentra aportaciones de interés en ellas, al igual que en Rancière, Mouffe y Laclau y, sobre todo, Balibar, de quien se siente más próximo.

Conviene hacer constar a este respecto que Mezzadra no piensa en ningún momen-

to que de esa población migrante vaya a surgir un nuevo sujeto revolucionario que viniera a sustituir a las clases obreras autóctonas, precisamente porque esa misma ambivalencia no permite pensarlo. No obstante, ello no le impide sostener con rotundidad que todo movimiento de crítica del capitalismo global debería contarles entre sus protagonistas fundamentales.

En resumen, la obra de Mezzadra, sobre todo si nos referimos a las tesis finales que aparecen en el Apéndice, aspira a ser una crítica fundamentada de la «nueva ortodoxia» en la investigación internacional de las migraciones, a la que acusa de tender a convertirse en una mera teoría de la «integración social» que no tiene en cuenta su condición ambivalente y la existencia de unos confines cuya superación exige cambios radicales. Frente a ese *mainstream* académico la apuesta del autor es la de analizar a las personas migrantes no como simples «víctimas» sino como sujetos activos en proceso de transformación identitaria que estarían en condiciones de desarrollar prácticas capaces de ir modificando tanto las características de las sociedades en las que se establecen como las del movimiento global que ha de hacerles frente.

La lucidez en la mirada que nos ofrece el autor sobre las migraciones es evidente en muchas de las partes de este texto, especialmente en sus comentarios sobre los antecedentes históricos de los debates actuales, así como en esa percepción, ni idealizadora ni compasiva, que acompaña a su análisis de las migraciones. Todo ello le permite proponer una interpretación bastante plausible de la nueva «constelación multicultural» que resulta de esos procesos, tratando de situarse precisamente en la frontera, en los confines, con el fin de buscar cómo erradicarlos. La utilidad de su trabajo se encuentra también en el diálogo constante que establece con las reflexiones de otros pensadores y estudiosos del tema, buscan-

do también así un mestizaje intelectual poco corriente que ayuda sin duda a dar pasos adelante en el programa de investigación todavía a desarrollar.

Quedan sin duda muchos vacíos en sus reflexiones y propuestas y algunas de las que

aparecen, especialmente las relacionadas con el multiculturalismo, están tratadas de forma un tanto superficial. Pero, más allá de esto, el interés de esta obra está en su propia heterodoxia y, sobre todo, en las herramientas teóricas que emplea para justificarla.

NOTA

1. Para una referencia a los antecedentes y el contexto en el que emerge la nueva juventud de las periferias urbanas de origen inmigrante, tiene interés el trabajo de Laurent Bonelli, «Obsesión securitaria e ilegalismos populares en Francia, desde principios de 1980», en *Política criminal de la guerra*, de Roberto Bergalli e Ifaki Rivera, coords., Anthropos, Barcelona, 2005; para un análisis de la reciente revuelta en

Francia, el Informe del Grupo «Territorios y nuevas formas de control social» de la Fondation Copernic, titulado «Los significados de la revuelta de los jóvenes de las barriadas», reproducido en *Viento Sur*, n.º 84, enero 2006, Madrid; también, para el caso belga, el artículo de Olivier Bailly, «Belgas en Marruecos, marroquíes en Bélgica», en *Le Monde Diplomatique*, edición española, n.º 124, febrero 2006.

FORMAS DE PERTENENCIA Y TEORÍA DISCURSIVA

Neus Campillo

Universitat de València

SEYLA BENHABIB: *Los derechos de los otros. Extranjeros, residentes y ciudadanos*, trad. de Gabriel Zadunaisky, Gedisa, Barcelona, 2005, 191 pp.

Seyla Benhabib es una filósofa muy conocida en los debates internacionales de ciencia y filosofía política, ética y feminismo. Sin embargo, hasta ahora ninguno de sus libros había sido traducido al castellano.¹ Su concepción en filosofía moral es la ética del discurso y en filosofía política, la democracia deliberativa. Desde la teoría crítica de la sociedad de Jürgen Habermas, dialoga con el comunitarismo, el feminismo y el postmodernismo. Hay tres conceptos clave en su filosofía política: crítica, identidad y cultura, cada uno de los cuales forma una constelación de problemas en

torno a «situar el Sujeto» y a las relaciones entre «nosotros» y «los otros».

En sus análisis es central la idea de que no hay que concebir las identidades colectivas como datos o hechos, sino entenderlas como *procesos de formación* determinados por conflictos y enfrentamientos sociales, económicos y culturales complejos. De esta manera, el «nosotros» y «los otros» no respondería a un antagonismo ontológico entre amigo-enemigo en los términos de Carl Schmitt. Benhabib, por el contrario, se acercaría más bien al enfoque constructivista (E. Gellner, B. Anderson), para el que resulta central la pregunta relativa a cómo se establecen en el curso de la historia las líneas de delimitación entre géneros, razas, etnias, naciones. La diversidad cultural ha de ser compatible con la igualdad democrática por lo que rechazará propuestas políticas de reconocimiento de las diferencias